



Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 10 de abril de 2003, tuvo ante su consideración una comunicación de la estudiante **Joan A. Hernández Rivera**. En su comunicación la señorita Hernández explica que se encuentra en Michigan State University (MSU) colaborando en una propuesta de investigación y está tomando el único curso que le resta para completar los requisitos de graduación (Química-Física II). Lo que representa una excepción al requisito de aprobar los últimos veintiocho créditos en una unidad de la Universidad de Puerto Rico.

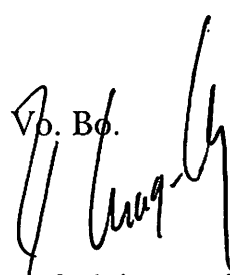
Luego de la exposición de rigor y dado que esta petición cuenta con el apoyo de los miembros del Departamento de Química, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente


CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó autorizar como excepción la petición de la estudiante **Joan A. Hernández Rivera** para que se le permita tomar el curso de Química-Física II en Michigan State University.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día catorce de abril de dos mil tres.

Vp. Bo.


Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva



30 de marzo de 2003

Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Cayey
Cayey, Puerto Rico 00736

Distinguidos miembros:

Por este medio deseo comunicarme respetuosa y responsablemente ante el Señor Rector, los Señores y Señoras Decanos, el Señor Director de la Biblioteca, la dedicada representación docente de cada departamento y de la biblioteca, los distinguidos profesores, la importante representación estudiantil y todas aquellas personas que componen el respetable Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

El objetivo de éste comunicado responde a la discusión sobre el otorgamiento de grado de bachillerato a ésta servidora, Joan Annette Hernández Rivera, estudiante de sexto año, Departamento de Química de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

Acudo ante los miembros del Senado Académico, reconociendo la responsabilidad que poseen ante la determinación de los requisitos generales para otorgar graduación a los estudiantes.

Recientemente la petición para mi graduación fue rechazada debido a incumplimiento de uno de los requisitos generales para graduación de estudiante: "Aprobar en la Universidad de Puerto Rico los últimos 28 créditos requeridos para el grado, diploma o certificado, entendiéndose que tales créditos son los requeridos en la fase final de tales estudios".

Gracias al Programa RISE, durante el verano del 2002 tuve la oportunidad de participar en una propuesta de investigación en la Departamento de Farmacología y Toxicología de la Universidad del Estado de Michigan (MSU). Como resultado de mi ejecución durante ésta experiencia, obtuve invitación del Director de la investigación para ser parte de su equipo de trabajo investigativo. La oferta me pareció un reto muy edificante para mi carrera profesional.

Habiendo aceptado la oferta de continuar estudios de investigación para enero de 2003, planifiqué terminar mis estudios subgraduados tomando los últimos 2 cursos requisitos para graduación: Química Física II ; Química Analítica Instrumental y sus respectivos laboratorios) durante el semestre de agosto a diciembre de 2002.

Debido a que la Química Física no fue ofrecida en la Universidad de Puerto Rico en Cayey obtuve autorización para tomar esta clase y su laboratorio en la UPR Recinto de Humacao. Estaba consciente de que me esperaba un semestre muy fuerte viajando de

Dsmc j

Cidra a Humacao y de Humacao a Cayey, sin embargo, estaba muy comprometida y acepté el reto. Ambas clases se ofrecieron los mismos días, contaba con solamente una hora para luego de tomar la Química Física en Humacao, trasladarme hasta Cayey a tomar la Química Analítica.

Toda la tensión que surge como resultado de estar en dos puntos distantes y cumplir con un grado de responsabilidad y éxito, desencadenó produciéndome serias condiciones de salud. Este fue el factor determinante para no cumplimentar el curso de lectura de Química Física II.

Con mucho respeto cito la primera oracion de la misión de la Universidad de Puerto Rico en Cayey: "Entendemos la educación general y la especialización profesional como experiencias complementarias de la formación del ser humano".

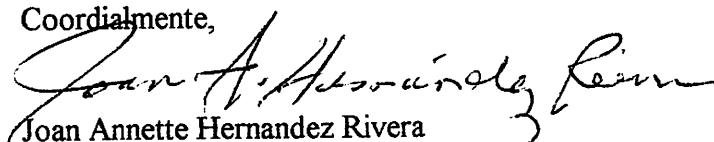
Luego de las enriquecedoras experiencias a través de mis años de estudio soy testimonio de esta misión. Entre las actividades de desarrollo y madurez estudiantil me satisface mencionar mi participación personal en Convenciones Científicas a nivel nacional e internacional, realizadas por AMPR, "Microbiology Society, American Chemical Society"; programas y asociaciones ofrecidas por el CUC como AMSA, Círculo de Química; Programa de Intercambio (Bloomsburg University, PA); grupo sensorial de PEPSI; Programa de Investigación Subgraduada RISE con el apoyo de AMPR y de formar parte del Coro del CUC por 4 años.

Durante este semestre he podido lograr superarme y cumplir exitosamente con la propuesta de investigación, así como completar la clase de Química Física en MSU como el último requisito para obtener mi grado de bachiller.

He trabajado arduamente para cumplir con todos los requisitos del programa de bachillerato tanto de Química como del programa general. Estoy lista para continuar estudios graduados en agosto de 2003. Deseo poder continuar representando, con mucho honor, a nuestro país en el campo investigativo y ser modelo de los principios fundamentales adquiridos en mi Alma Mater de la UPR en Cayey.

Les solicito indulgencia por mi ignorancia sobre el requisito para graduación citado en el cuarto párrafo de éste comunicado. Les confieso que descansé mi confianza y seguridad en el proceso y las aprobaciones que sugiere la radicación del permiso especial realizado antes de tomar dicho curso en MSU. Mucho desearía poder discutir mi posición ante ustedes, mas en estos momentos la responsabilidad de estudio e investigación lo dificultan. Agradezco y cuento con su sabia y justa decisión.

Coordialmente,


Joan Annette Hernandez Rivera
804-97-3322

RECIBIDO
JUNTA ACADÉMICA
08 MAR 32 AM 8:08
10